Convenio de Transición Justa de As Pontes

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación pública

Septiembre 2021

Contenido

Resumen ejecutivo 1

1. Antecedentes 5

2. Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de As Pontes 6

2.1. Agentes involucrados en el proceso de participación pública 6

2.2. Análisis de la participación de los agentes involucrados 8

2.2.1. Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de As Pontes 11

2.2.2. Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados 12

2.2.2.1. Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario 22

Resumen ejecutivo

El 8 de junio de 2021 se puso en marcha el Proceso de Participación Pública (PPP) para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de As Pontes afectados por el cierre de la Central Térmica de As Pontes, ubicada en el municipio de As Pontes de García Rodríguez (A Coruña). El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras los cierres.

En colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) y el Instituto para la Transición Justa (ITJ), se identificaron 131 potenciales agentes involucrados[1], **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa:** empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Adicionalmente, en próximas fechas se desplegará un agente experto en el territorio (con conocimiento de la zona, de los actores y con experiencia en proyectos e inversiones) cuya misión es alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos, ampliar la información de aquellas propuestas e iniciativas ya recibidas e identificar otros posibles proyectos de inversión para el territorio.

Actualmente[2], en el Proceso de Participación Pública han participado un **total de 26 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas**, **asociaciones empresariales** y **ayuntamientos** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente la Administración General del Estado (a través del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE), los sindicatos con mayor representación en la zona (CCOO, CIG y UGT), organizaciones educativas y de investigación (Universidad de Santiago de Compostela y CLUERGAL), varias asociaciones de la zona (como FADEMUR, la asociación Saude Mental Ferrol, Eume e Ortegal, la asociación “Amigus Lab” o las A. VV. “Labacengos” y la de "Val de Moeche), distintas organizaciones privadas y particulares,

[1] En el PPP se invitó a 162 agentes, pero se han agrupado aquellos que pertenecen a una misma entidad
[2] Los datos de participación reflejados en este informe están referidos a 15 de julio de 2021, aunque se espera que, gracias al despliegue del agente del territorio, estas cifras aumenten significativamente.

de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 52 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos relacionados con las energías renovables, principalmente con la producción de energía eólica y con la generación y almacenamiento de hidrógeno verde, que muestran la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. Otras aportaciones recibidas que quieren contribuir a la diversificación económica del territorio se basan en iniciativas y propuestas para avanzar en el subsector de la industria manufacturera, en la ingeniería civil y en la mejora de las infraestructuras y servicios (ya sean educativos, sanitarios y atención social, culturales o de ocio) del territorio afectado.

Sobre la base de lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrán a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio

Se actuará tanto en el corto plazo – dando seguimiento a los proyectos más maduros - como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar en un estudio de otro tipo, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Por ejemplo, los actores aluden al impacto económico que supone el cierre de la instalación puesto que, además de perderse un activo industrial generador de empleo de calidad (pérdidas de empleo directo), afecta a otros sectores cuya actividad económica depende del funcionamiento de la central como pueden ser transportistas, proveedores, ferreteros, talleres, empresas del sector

servicios, etc (pérdidas de empleo indirectas e inducidas); en especial, se resaltan los impactos significativos que tendrían lugar sobre el colectivo del sector logístico dedicado a la recepción, carga/descarga y transporte del carbón (sector portuario y transportistas de carbón). También se hace mención a que no toda la evolución negativa de la actividad industrial en el territorio se ha debido, exclusivamente, al cierre de la minería del carbón y de la central térmica, sino que también ha influido el declive de otras actividades relevantes en la estructura económica del territorio, como son el sector naval y la fabricación de componentes eólicos.

Además, a esto hay que añadirle otras debilidades propias de la zona que van a dificultar la implantación de alternativas industriales y, con ello, la reorientación de la economía hacia otros sectores; entre estas, destacan aquellas que hacen del territorio un lugar poco atractivo para el asentamiento de nuevas empresas/industrias como son: la excesiva burocratización y la lentitud de los trámites administrativos necesarios para iniciar el establecimiento empresarial, la falta de servicios de asesoramiento y de apoyo al empresario, la escasez de facilidades financieras (tanto incentivos fiscales como ayudas públicas) que limita y coarta la iniciativa empresarial y el auto emprendimiento, la falta de calidad de los servicios empresariales y de las tecnologías de la comunicación (conexión de internet deficitaria…), etc. Esto se complementa con una falta, tanto en cantidad como en calidad, en los servicios básicos para el ciudadano (sanitarios, educativos, de transporte…) y de ofertas culturales y de ocio, que menoscaban la calidad de vida de la población residente e impiden y limitan el asentamiento de nuevos habitantes.

En contraposición a estos condicionantes negativos identificados, los actores también han señalado las fortalezas y oportunidades de la región para el proceso de Transición Justa y que pueden convertirse en los activos clave para la futura reactivación económico-social de la zona. Entre estos destacan el potencial de los recursos endógenos existentes, que pueden ser aprovechados tanto para la producción de energías renovables como para el desarrollo de una economía sostenible basada en el fomento de producciones agrícolas, ganaderas y forestales de alto valor, la existencia de un relevante patrimonio ambiental, histórico, cultural e, incluso, industrial sobre el que relanzar el sector turístico, como puede ser el Parque Natural de las Fragas do Eume y otras Zonas de Especial Protección de los Valores Naturales, el Lago de As Pontes, el parque do Cabo Ortegal y/o el Camino de Santiago (Camino Norte, camino Norte-Interior), y las grandes posibilidades de implantación de nuevas empresas en el territorio debido a la existencia de suelo industrial, por la existencia de una mano de obra cualificada y con experiencia en el sector industrial, por la excelente situación estratégica con proximidad a núcleos importantes de población y de consumo, que pueden convertirse en nichos de mercado para los productos obtenidos en la zona, y todo ello apoyado con unas buenas infraestructuras de transporte que facilitan la

comercialización y la distribución de los productos manufacturados en la zona a nivel nacional e internacional (por su conexión con el puerto de El Ferrol).

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el cierre de la central térmica de As Pontes y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, **se han recopilado 20 cuestionarios remitidos** por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

1. Antecedentes

La Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierre de minas en diciembre de 2018 o se ha solicitado el cierre de centrales térmicas de carbón y de centrales nucleares.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 se acordó entre distintas Administraciones y agentes sociales la realización del Convenio de Transición Justa para la Central Térmica de As Pontes, ubicada en el término municipal de As Pontes de García Rodríguez en la provincia de A Coruña.

Para el Convenio de Transición Justa de As Pontes se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollar entre los meses de junio y septiembre de 2021, que constaba de las siguientes fases:

1. Envío a los agentes de la documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP se ha visto afectado por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19, por ello, no se ha considerado oportuno realizar un lanzamiento presencial del PPP, optándose por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo para que los participantes remitiesen sus aportaciones se extendió durante, aproximadamente, 4 semanas, comenzando el día 8 de junio de 2021 y finalizando el 4 de julio de 2021.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer los resultados obtenidos del mismo.

2. Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de As Pontes

2.1. Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa de As Pontes se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En una primera fase se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de As Pontes. En este caso, se identificaron un total de 131 agentes involucrados, algunos de los cuales se incorporaron una vez iniciado el PPP[3]. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

Dentro de la Administración General del Estado, se consideró a la Delegación del Gobierno en Galicia, a la Subdelegación del Gobierno en A Coruña y a las direcciones provinciales de A Coruña y Lugo del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. Por otro lado, dentro del Gobierno de la Xunta de Galicia, se consideró como agentes involucrados, entre otros, además de a la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales, a las Diputaciones Provinciales de A Coruña y Lugo, al Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), a la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (Agader), a Aguas de Galicia, a la Axencia Galega de Infraestructuras, a la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (Amtega) y al Consello Económico e Social de Galicia.

[3] El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo del proceso de participación pública, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.
Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 15 de julio de 2021. Este número se irá ampliando según se vayan recogiendo nuevas aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyeron tanto a los propios ayuntamientos de los municipios afectados por el Convenio de Transición Justa como a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM), a la Mancomunidad de concellos de la comarca de Ferrol y a la Federación Gallega de Municipios y Provincias (FEGAMUP).

La siguiente tabla muestra el número de agentes involucrados[4] para el proceso de participación pública agrupados por tipo de agente:

Tabla 1. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de As Pontes

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	4
Administración Autonómica	10
Ayuntamientos y Administraciones Locales	18
Asociaciones empresariales	41
Empresas	7
Marcas de calidad agroalimentaria	10
Sindicatos	7
Organizaciones educativas y de investigación	14
Centros tecnológicos	6
Fundaciones	1
Asociaciones de mujeres	1
Asociaciones ecologistas	1
Grupos de Desarrollo Rural	2
Otras asociaciones	6
Organización privada y particulares	3
TOTAL	**131**

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la anterior tabla, una parte importante de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales, cuya relevancia para la consecución de los objetivos principales de los Convenios de Transición Justa (mantenimiento y creación de actividad económica y empleo) es clara, ya que la actividad económica creada por las empresas integradas en ellas contribuye a la fijación de población en los territorios rurales y a la promoción de una diversificación y especialización coherente con el

[4] Se ha agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

contexto socio-económico, en los términos recogidos en la Estrategia de Transición Justa.

También hay que tener en cuenta que las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el proceso de participación pública a través de las organizaciones sindicales y profesionales. A estos agentes se suman asociaciones ecologistas y de mujeres, grupos de desarrollo rural, marcas de calidad agroalimentaria, fundaciones, organizaciones educativas y de investigación, asociaciones de distinta índole e, incluso, organizaciones privadas y particulares que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

El proceso de participación pública fue lanzado el 8 de junio de 2021 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa de As Pontes.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos) de desarrollo para la zona.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de, aproximadamente, 4 semanas (hasta el 4 de julio de 2021) para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Como ya se ha comentado, y debido a las especiales circunstanciadas promovidas por la crisis sanitaria de la COVID, el proceso de participación pública se realizó íntegramente de manera telemática.

2.2. Análisis de la participación de los agentes involucrados

Como ya se ha comentado, el 8 de junio de 2021 entre la información remitida a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de As Pontes se envió un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo de este cuestionario era recoger, de forma ordenada y sistemática, propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como opiniones, observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 4 de julio de 2021 para la remisión de los mismos.

Del total de agentes consultados, un 20% ha participado en esta primera fase del proceso[5]. En concreto, se han recibido aportaciones de 26 agentes (de los cuales, 16 habían sido identificados inicialmente y 10 lo fueron a lo largo del proceso), cuyas contribuciones no se basaron exclusivamente en la cumplimentación del cuestionario de participación, sino que también consistió, en algunos casos, en el envío de información sobre líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Próximamente, se contará con la colaboración de un agente en el territorio (conocedor de la zona, de los actores implicados y con experiencia en proyectos e inversiones) cuya misión será alentar a la participación de nuevos actores, recabar información sobre las propuestas e iniciativas recibidas e identificar otros posibles proyectos para la zona.

La Tabla 2 que aparece a continuación muestra un resumen de los resultados de participación de los distintos agentes involucrados en el Convenio de Transición Justa, independientemente que dicha colaboración haya consistido en el envío del cuestionario cumplimentado o por cualquier otro tipo de contribución (aporte de proyectos de inversión u otro tipo de información complementaria).

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, incluyendo los 26 que han participado, que contienen a su vez a los 10 que remitieron algún tipo de aportación a pesar de no haber sido convocados inicialmente al proceso.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

Atendiendo a la información recopilada en esta Tabla 2, la diversidad de agentes que han contribuido avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa de AS Pontes, al participar actores tanto de la administración local y nacional como organizaciones empresariales, empresas, sindicatos, asociaciones de mujeres, centros educativos y de investigación, asociaciones de distinta índole, organizaciones privadas y particulares.

[5] Porcentaje de agentes que participaron hasta el 15 de julio de 2021. Al ser un proceso abierto, se prevé que este número aumente en el futuro según se vayan recogiendo nuevas aportaciones y se despliegue el agente del territorio.

Tabla 2. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de As Pontes

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% particpac. s/total
Administración General del Estado	4	3%	1	3,85%
Administración autonómica/Xunta de Galicia	10	8%	0	0,00%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	18	14%	3	11,54%
Asociaciones empresariales	41	31%	3	11,54%
Empresas	7	5%	7	26,92%
Marcas de calidad agroalimentaria	10	8%	0	0,00%
Sindicatos[6]	7	5%	3	11,54%
Organizaciones educativas y de investigación	14	11%	2	7,69%
Centros tecnológicos	6	5%	0	0,00%
Fundaciones	1	1%	0	0,00%
Asociaciones de mujeres	1	1%	1	3,85%
Asociaciones ecologistas	1	1%	0	0,00%
Grupos de Desarrollo Rural	2	2%	0	0,00%
Otras asociaciones	6	5%	4	15,38%
Organización privada y particulares	3	2%	2	7,69%
TOTAL	**131**		**26**	

Fuente: Elaboración propia

Entre los agentes que han colaborado en el proceso público de participación mediante el envío de aportaciones, destaca la intervención de casi un 30% de empresas y de alrededor de un 12% de asociaciones empresariales de importancia a nivel provincial y local, como la Asociacion Profesional de Empresarios y Comerciantes de As Pontes (COHEMPO), la Asociación de Empresarios de Ferrolterra o la Confederacion de empresarios de Ferrolterra, Eume y Ortegal (COFER), que colaboran remitiendo, fundamentalmente, proyectos de inversión que puedan ser interesantes para la reactivación económica y social de la zona. También es importante destacar la participación (12%) a nivel de la administración local y, en particular, de los concellos de As Pontes de García Rodríguez (localidad donde se ubica la central térmica), de Moeche y de San Sadurniño, cuya contribución permitirá identificar opinión y necesidades de los actores que mejor conocen el territorio.

[6] En el grupo-tipo de agentes Sindicatos se han tenido en cuenta tanto a los sindicatos generalistas (CCOO, UGT y USO) como a sindicatos representativos a nivel provincial y local (Confederación Intersindical Galega o al Sindicato Labrego Galego) y/u organizaciones profesionales agrarias relevantes en la zona (UPA o ASAGA).

Asimismo, merece la pena resaltar las contribuciones realizadas por algunas de las asociaciones sindicales mayoritarias y más representativas a nivel autonómico y provincial (como CIG, CCOO y UGT), de distintas organizaciones educativas y de investigación (como la universidad de Santiago de Compostela y el Clúster de las Energías Renovables de Galicia), de la Administración General del Estado, a través de la Dirección Provincial de A Coruña del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, de la asociación de mujeres FADEMUR, de otras asociaciones presentes en el territorio (como la Asociación Saude Mental Ferrol, Eume e Ortegal, la asociación Amigus Labs o las asociaciones vecinales "Labacengos" y "Val de Moeche") y de diferentes organizaciones privadas y/o particulares.

Una vez evaluada la participación de los agentes involucrados, en los siguientes epígrafes se procede a analizar las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los distintos agentes implicados, así como las opiniones y las aportaciones a la caracterización y al diagnóstico preliminar de la zona realizadas que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

2.2.1. Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de As Pontes

Del proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa de As Pontes han emergido 52 propuestas de proyectos[7], con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros-, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona. Aunque los agentes participantes en el Convenio de Transición Justa han realizado propuestas en múltiples sectores, destacan notablemente las 17 propuestas o ideas asociadas a las energías renovables y al almacenamiento de energía.

Concretamente, y relacionado con los grandes recursos endógenos existentes en el territorio, sobresalen las propuestas sobre energía eólica y sobre la producción de combustibles de naturaleza renovable (Biogás, biometano e Hidrógeno verde). También existen iniciativas relacionadas con el aprovechamiento energético de la biomasa forestal, que permitiría emplear los recursos forestales del territorio de una forma sostenible mediante la generación de energía térmica o eléctrica, y con la construcción de alguna central hidroeléctrica. Estos ejemplos de proyectos, denotan la voluntad de los agentes de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

[7] Número de propuestas de proyectos a fecha de 15 de julio de 2021. Este número se irá ampliando según se vayan recogiendo nuevas propuestas de proyectos en fases posteriores.

Asimismo, es importante resaltar las 5 iniciativas aportadas relacionadas con la producción de distintos materiales y productos terminados (industria manufacturera) y con la industria medioambiental de reciclado de residuos.

Por último, se ha recibido una batería importante de proyectos e iniciativas relacionadas con la construcción, rehabilitación y/o mejora de las infraestructuras y servicios existentes con las que se pretende, a la par que generar empleo en su construcción y operación, por un lado, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona mejorando su comunicación, movilidad y accesos a los servicios básicos y, por otro lado, hacer el territorio más atractivo tanto para la implantación de actividades empresariales/industriales como para el asentamiento de nueva población.

De este modo, los actores involucrados en el proceso realizan proposiciones para diversificar la economía del territorio – principalmente con energías alternativas, e industria manufacturera y medioambiental – y reducir así el impacto del cierre de la Central Térmica de As Pontes.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación de acuerdo a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

2.2.2. Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de As Pontes recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes

mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se identifican en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sector Primario:

Con respecto al sector primario, los agentes que han contribuido en el Proceso de Participación Pública del Convenio de Transición Justa de As Pontes han señalado que las características del medio físico del territorio han hecho que las actividades productivas históricas en las que se sustentaba la economía de la zona han estado tradicionalmente ligadas a este sector (agricultura y ganadería). Ahora bien, también resaltan que el panorama en el que se encuentra actualmente el sector (como consecuencia del desarrollo del subsector minero-energético de las últimas décadas) se encuentra muy alejado de la importancia económica que tenía antaño, pasando, en algunas zonas, a tener un protagonismo secundario o, incluso, residual.

No obstante, destacan que la revitalización de la zona, tras el cierre de la central térmica y el fin de las actividades mineras que han servido de soporte económico al territorio en los últimos tiempos, puede pasar por saber aprovechar los recursos endógenos y las oportunidades vinculadas al medio rural de las que dispone el territorio para promover iniciativas basadas en principios de sostenibilidad y respeto del medio ambiente, entre las que sobresalen la potenciación de las producciones ecológicas, el aprovechamiento de los recursos forestales y la puesta en valor de los productos de calidad que se producen en la zona. Además, indican la importancia que puede tener la reactivación del sector de cara a la generación de oportunidades de empleo estable y, por tanto, para lograr la fijación de población en el territorio y evitar la despoblación.

En la actualidad, el sector primario está caracterizado por el decaimiento continuado de las actividades agropecuarias, fundamentalmente debido al abandono de la labranza y de la ganadería (causado por el envejecimiento de la población, la falta de relevo generacional y la baja rentabilidad de las explotaciones), por el incentivo a la plantación de especies de aprovechamiento forestal, por la potencialidad edáfico-climática del territorio y por el aumento de la representatividad del subsector forestal.

Esta profunda crisis en la que se encuentra inmerso el subsector agropecuario del territorio (y en especial la ganadería), producida, como se ha dicho, por los precios poco rentables de las producciones y por la continua devaluación social que ha venido sufriendo el medio rural, ha provocado el abandono de grandes superficies de prados y cultivos. Sin embargo, esto ha dado lugar a un florecimiento del subsector forestal (poco

explotado en el pasado) a través de la utilización de estas tierras abandonadas para el cultivo de especies forestales de crecimiento rápido, sobre todo eucalipto, cuya madera se vende a grandes empresas de producción de celulosa.

La elevada productividad forestal que se da en la zona, el importante desarrollo del asociacionismo entre los propietarios forestales y la elevada proporción de monte vecinal en mano común, hacen de los bosques un importante activo a tener en cuenta en el futuro desarrollo del territorio. Ahora bien, y a pesar del crecimiento experimentado por el subsector forestal en los últimos años, muchos agentes consideran que para que este subsector pueda mantenerse como fuente de riqueza y seguir siendo relevante en la estructura económica del territorio, además de aprovechar la superficie agrícola en desuso, sería conveniente realizar, a través de una ordenación forestal, una recuperación del uso multifuncional de los montes y así poder conseguir explotaciones racionales, sostenibles y económicamente viables (algo que adicionalmente podría ayudar en un mayor control de los incendios forestales), y establecer sinergias con el sector secundario mediante la creación de industrias de transformación que aprovechen los productos que genera el monte. Entre las actuaciones propuestas destacan aquellas relacionadas con apoyar el desarrollo de la función productiva del monte (promover la elaboración de planes de gestión, la certificación forestal, la creación de infraestructuras in situ, como cargaderos, la interlocución para una gestión conjunta de explotaciones agrarias y forestales, la ordenación de montes vecinales en mano común) y con la valorización de las producciones forestales complementarias como la micología, la recolección de pequeños frutos, el aprovechamiento de la biomasa, la producción maderera, la apicultura o la cría de ganado en terrenos forestales (cerdo celta, caballo…).

En cuanto al sector agropecuario, y aunque ha ido perdiendo importancia en la economía de la zona, los agentes consideran que tiene posibilidades de crecimiento mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos que posee el territorio y que, en la actualidad, o no están explotados o lo están de forma insuficiente. Para ello, y teniendo en cuenta la relevante estructura cooperativa y asociativa que existe de manera tradicional en el sector agrario/ganadero, se proponen iniciativas de revitalización del subsector relacionadas con la diversificación, la comercialización y la transformación de los productos agroalimentarios.

Entre las alternativas propuestas destacan aquellas que están encaminadas a potenciar y a diversificar las producciones vegetales hacia cultivos de mayor rentabilidad (hortícolas, viñedo…), a aumentar la diferenciación de los productos locales mediante actividades que les confieran mayor valor añadido (por ejemplo, la elaboración de derivados lácteos), a extender proyectos productivos respetuosos con el medio ambiente, ecológicos y basados en la conservación de variedades autóctonas (entre los que sobresale el fomento de la ganadería y de la producción agrícola ecológica y la

introducción de ecotipos locales en fruticultura), a buscar nuevos canales de comercialización (venta on line, red de mercados locales…), a impulsar los circuitos cortos de venta directa a los consumidores (eliminando intermediarios comerciales y contribuyendo con ello a reducir la huella de carbono) y a modernizar los procesos productivos mediante la incorporación de las nuevas tecnologías, de innovaciones técnicas y de criterios de calidad y sostenibilidad ambiental (como puede ser la introducción de las TICs para la gestión de las explotaciones o la promoción de la eficiencia energética a través del empleo de energías renovables o bien a través de la reducción de los consumos energéticos). Estas iniciativas pueden completarse con otras vinculadas a la formación, dinamización, orientación y asesoramiento de los productores (profesionalización del sector) y con la promoción de las marcas de calidad existentes y/o con la creación de otras nuevas que den a conocer entre los consumidores los productos de calidad obtenidos en la zona.

Por último, los agentes indican que la puesta en valor de los recursos indicados como activos a tener en cuenta para la reactivación del sector primario podría complementarse promoviendo sinergias con el sector industrial y, en concreto, fomentando el desarrollo de industrias de transformación, tanto agroalimentaria como de la madera, como ya se ha dicho, que permitiesen completar la cadena productiva dentro de la zona y que, por tanto, la riqueza adicional generada por este aumento del valor añadido se quedara en el propio territorio.

En definitiva, el sector primario aún tiene posibilidades de convertirse en un pilar en el que fundamentar la recuperación económico-social del territorio tras el fin de las actividades minero-energéticas en las que se ha sustentado la economía del territorio en los últimos años, basando dicha reactivación en la gestión y en la explotación racional y sostenible de los recursos endógenos disponibles y en el establecimiento de sinergias con el sector industrial de transformación asociado buscando el aprovechamiento y la valorización de los productos obtenidos en las distintas actividades agropecuarias y forestales.

- Sector Secundario:

Con respecto al sector secundario, los agentes señalan que Galicia, y por extensión el área geográfica delimitada por el Convenio de Transición Justa de As Pontes, está inmersa en un proceso de transformación industrial en donde la industria de primera generación (industria electrointensiva, industria pesada, cierre de las centrales térmicas, desplome de la carga de trabajo en la industria naval, etc…)[8], antes principal actividad productiva del territorio, afronta un declive y ha ido perdiendo progresivamente

[8] Aunque el cierre de la central térmica y de las instalaciones mineras de carbón ha influido de manera muy importante en el declive de la actividad industrial del territorio, la bajada de actividad en otras actividades relevantes en la zona, como son la industria naval y la fabricación de componentes eólicos, también ha repercutido en la evolución negativa del sector secundario.

importancia frente al aumento en relevancia del tejido empresarial relacionado con el sector terciario. Aun así, y como alternativa de futuro, destacan el importante potencial que tiene el sector en la zona como futuro enclave en relación a la transición energética, puesto que presenta unas condiciones excepcionales para la creación de una industria verde que genere oportunidades de negocio y proporcione empleo cualificado y de calidad.

Del mismo modo, los agentes también resaltan el impacto que el cierre de la central térmica de As Pontes ocasionará en los concellos incluidos en el convenio y la gran influencia que la presencia de esta instalación ha ejercido en el territorio, tanto a nivel económico, ya que la actividad de muchos autónomos y empresas de sectores diversos depende en gran medida del funcionamiento de dicha instalación[9], como a nivel social (en relación al empleo directo, indirecto e inducido generado con su actividad). Otros posibles efectos derivados del cierre de la central que los agentes han ido identificando durante el proceso de participación pública, son aquellos relacionados con la potencial pérdida de población asociada a la falta de nuevas oportunidades laborales, con el descenso del tráfico portuario de El Ferrol y con la pérdida de capacidades industriales.

Con respecto a la estructura industrial presente en el territorio del convenio, y exceptuando al concello de As Pontes donde existe un tejido empresarial de cierta entidad[10] en el que sobresalen las actividades de generación energética (a la presencia de la central térmica hay que añadir la existencia de una central de ciclo combinado) junto con distintas actividades industriales (como la de fabricación de estructuras metálicas) y de construcción, los agentes indican que éste está poco desarrollado, que presenta una baja diversificación, que existe un predomino de pymes y que se caracteriza por la falta de emprendimiento y por la escasez de iniciativa del sector empresarial privado, lo que limita el desarrollo de proyectos con capacidad para generar puestos de trabajo estables. Además, el insuficiente desarrollo industrial de una gran parte de los municipios del territorio, con carencia de infraestructuras y de servicios, impide la implantación de nuevos proyectos industriales y favorece la focalización de la actividad económica en el sector terciario.

En referencia a esto, los agentes muestran su preocupación por que esta mayor capacidad de acoger nuevas actividades industriales que tiene el concello de As Pontes

[9] El cierre de la central térmica de As Pontes puede afectar a otros sectores cuya actividad principal está relacionada, en mayor o menor medida con el funcionamiento de la instalación como pueden ser transportistas, ferreteros, proveedores, talleres y empresas del sector servicios, hostelería, etc. Es especialmente representativo el impacto que el cierre produciría en el sector portuario (donde se recibe la materia prima necesaria para el funcionamiento de la central) y en el de los transportistas de carbón, encargados del traslado del carbón desde las instalaciones portuarias hasta la central térmica; dicha afectación se ha considerado tan significativa que se ha estudiado de manera particular en los Convenios de Transición Justa.

[10] El concello de As Pontes se considera como el segundo polo industrial dentro de la zona tras el del concello de El Ferrol.

(por su mayor desarrollo industrial), le otorgue preferencia a la hora de competir con otras localidades del entorno para ser lugar de emplazamiento de nuevos proyectos empresariales. Por ello, y para que la reactivación económica se pueda realizar por igual en todo el territorio afectado, consideran necesario diversificar los proyectos en distintas ubicaciones dentro de la zona, aprovechando para ello la infraestructura industrial ya existente o mediante la creación de nueva.

Por otro lado, con el objetivo de revitalizar la economía de la zona (y al sector secundario en particular) tras el cierre de la central térmica, los agentes durante el proceso de participación pública han propuesto una serie de medidas basadas en la valoración y potenciación de los activos con los que cuenta el territorio y en el impulso a actividades viables y adecuadas para conseguir un desarrollo industrial sostenible y que, por un lado, ayuden a dinamizar la zona y, por otro, puedan generar no sólo empleo directo de media y alta cualificación sino también actividad indirecta e inducida. En especial, y aprovechando la existencia de una mano de obra cualificada y con experiencia en el sector industrial y, en particular, en actividades relacionadas con el subsector minero-energético, destacan la conveniencia de desarrollar grandes proyectos industriales enfocados en las energías renovables, que tengan la capacidad de poder ejercer un efecto tractor sobre la actividad económica y empleo del territorio atrayendo a otras iniciativas empresariales, al garantizar el suministro eléctrico que necesitan para su actividad y, por tanto, asegurando su viabilidad.

Consecuentemente, entre los activos que posee el territorio en los que basar la reactivación del sector tras el fin de las actividades minero-energéticas, los agentes señalan las inmejorables posibilidades de los recursos energéticos endógenos de origen renovable presentes y que se encuentran sin explotar (o con un bajo grado de aprovechamiento). En especial, se destacan los importantes recursos eólico, solar e hidráulico, que pueden ser explotados para la producción energética renovable a partir de la construcción de las infraestructuras correspondientes (plantas fotovoltaicas, eólicas o centrales hidráulicas), y otras propuestas para el aprovechamiento y/o almacenamiento de energía geotérmica, biogás e hidrógeno. Este tipo de iniciativas, además de conseguir la adecuación del sistema energético a las políticas de descarbonización europeas reorientándolo hacia las fuentes de energía renovables y sostenibles, permitiría seguir manteniendo al territorio en la vanguardia nacional de la producción energética consiguiendo, por un lado, cubrir la demanda de energía eléctrica local (incluso la de futuras actividades empresariales/industriales que se quisieran implantar en la zona) y, por otro, generar riqueza adicional al vender el excedente generado.

Entre las distintas medidas propuestas relacionadas con la producción de energía renovable, las más reseñadas por los agentes en sus aportaciones hacen referencia a la instalación de una planta de generación de energía fotovoltaica (fotovoltaica flotante y

fotovoltaica cubierta/suelo) y geotérmica en la superficie del lago de As Pontes, al fomento de más instalaciones de energía eólica e hidráulica en el territorio, a la producción de hidrógeno verde y al aprovechamiento de los residuos ganaderos y de EDAR para la obtención de biogás. Ahora bien, los agentes resaltan que la instalación de estos nuevos proyectos de generación renovable debe llevar asociado el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de transporte de electricidad, con la implantación de nuevas subestaciones y con la mejora y ampliación de la red de líneas de alta tensión, y el acceso a los nudos de enganche a la red eléctrica general que quedan libres tras el cierre de la central térmica.

Otras actividades industriales que los agentes han identificado como relevantes en el futuro desarrollo económico del territorio son:

- Industria agroalimentaria: Como se ha explicado en el punto referente al sector primario, y a pesar de que esta industria tiene poca representación en la zona y la existente, además, se encuentra poco adaptada a las nuevas tecnologías y presenta un bajo índice de innovación, el crecimiento de la agricultura y ganadería podría favorecer el desarrollo de este subsector mediante la creación de nuevas industrias con las que se consiga aumentar el valor añadido de los productos agropecuarios mediante su transformación "in situ". El crecimiento del subsector también pasa por modernizar los procesos de producción mediante la incorporación de las TICs y de criterios de calidad, de eficiencia energética y de sostenibilidad ambiental a lo largo de toda la cadena de valor. Además, puede aprovecharse tanto la estructura industrial presente en el territorio como la infraestructura de comunicación existente, y que permite establecer conexión con núcleos cercanos importantes de consumo como Ferrol, Narón o, incluso, A Coruña y Santiago de Compostela o hacia Europa a través del puerto de El Ferrol, para establecer circuitos cortos de comercialización o para mejorar la distribución de estos productos en un marco más amplio que la venta local.

- Industria maderera/biomasa: la puesta en valor del monte como recurso, de la que ya se había hecho mención en el apartado del sector primario, podría complementarse, al igual que en caso de las industrias agroalimentarias, promoviendo el desarrollo de industrias de transformación de la madera y de otros productos forestales (biomasa, resina…) que permitiesen completar la cadena productiva dentro de la zona.

En definitiva, gran parte de las posibilidades de reactivación del sector industrial pasan por fomentar el desarrollo de nuevos proyectos energéticos relacionados con las energías renovables que ayudarían tanto para la futura revitalización del territorio como para la recuperación de la zona como "hub" energético, posicionándola como referente dentro de una tecnología estratégica en el futuro a corto y medio plazo y colocándola

en la vanguardia nacional de la producción energética. Además, el desarrollo de estas iniciativas contribuiría en la dinamización económica de la zona y posibilitaría la generación de nuevas oportunidades laborales (y, por tanto, ayudando en la fijación de población), al llevar asociado la creación de empleo directo de media y alta cualificación en su fase de operación y de actividad indirecta e inducida, tanto en las fases de construcción como durante la fase de funcionamiento y mantenimiento de la instalación. A su vez, las fuentes de generación renovable permitirían establecer un esquema de producción limpio y sostenible asociado a las industrias que se pudieran establecer en la zona y contribuirían a cubrir la demanda energética que estás tuvieran en su actividad. Al mismo tiempo, la revitalización del sector secundario también pasa por fomentar e impulsar la industria agroalimentaria y la forestal a partir de la explotación y aprovechamiento de los productos obtenidos en el sector primario.

- Sector terciario.

A pesar de reconocer al sector terciario como la actividad productiva y económica más importante del territorio, tanto a nivel de empleo generado como de empresas presentes cuya actividad está relacionada con este campo, los agentes resaltan el impacto que el cierre de la central térmica puede suponer para el sector, tanto por el cierre de empresas de servicios cuya actividad principal depende del funcionamiento de la instalación, como por la bajada en el nivel adquisitivo de las familias afectadas por la pérdida de empleo que repercute directamente en el consumo/gasto de éstas en la contratación en el sector (comercio de proximidad, hostelería, ocio…).

Ahora bien, y teniendo en cuenta que uno de los principales problemas a los que se enfrenta el territorio y uno de los objetivos a combatir dentro de los convenios de transición justa es la despoblación, los agentes consideran primordial realizar una remodelación de la estructura existente del subsector servicios con el objetivo de proporcionar, tanto a los pobladores actuales como a los potenciales, unos servicios (básicos y complementarios) en cantidad y calidad suficientes para crear un entorno atractivo y conseguir la fijación de la población existente y la atracción de nuevos pobladores y de actividades empresariales.

Entre las medidas propuestas para conseguir la mejora del subsector servicios destacan las relacionadas con la creación, ampliación y mejora de los servicios comerciales y de proximidad, con el incremento de los servicios de atención sanitaria y social a colectivos desfavorecidos y con la difusión y aplicación de las TIC entre la población y el tejido empresarial. No obstante, señalan que la evolución del sector debe estar amparada por una gobernanza territorial, en la que participen todas las administraciones implicadas, que aporte los recursos necesarios para coordinar las actuaciones necesarias para ofertar los servicios que la ciudadanía y las empresas necesitan.

En especial, por ser su presencia cada vez mayor en todos los sectores económicos, sobresalen las propuestas vinculadas a la divulgación e implementación de las TIC en la zona. El desarrollo de estas tecnologías facilitaría la mejora de los servicios existentes, al mejorar su competitividad, y la instauración de otros nuevos. Para ello, los agentes creen importante promover proyectos relacionados con el desarrollo de iniciativas en este campo, impulsar su incorporación en las empresas del territorio y fomentar su estudio y conocimiento a nivel académico.

Otro de los subsectores en los que podría apoyarse la futura recuperación económica del territorio es el turismo. Aunque actualmente tiene un cierto nivel de expansión en la zona, los agentes participantes consideran que aún tiene grandes posibilidades de crecimiento, y de poder convertirse en un activo significativo en el que sustentar la reactivación económica, basando este en la puesta en valor y en el aprovechamiento de los recursos endógenos relativamente poco explotados presentes en el territorio, como son la diversidad paisajística, con municipios litorales y de interior, el rico patrimonio natural y cultural (en el que destaca el PN de las Fragas do Eume y distintos enclaves catalogados como Zonas de Especial Protección de los Valores Naturales como son la Serra do Xistral, el espacio fluvial de Parga – Ladra – Támoga y los espacios protegidos de Xubia-Castro, de Ortigueira-Mera o de Estaca de Bares) y de su proximidad al Camino de Santiago (Camino Norte, camino Norte-Interior).

Por otro lado, destacan que el desarrollo del subsector debe ir de la mano de la creación de productos definidos y diferenciados que aporten un mayor valor añadido a la actividad turística, con el fomento de la promoción y comercialización de los productos ofertados, con la rehabilitación y mejora de las infraestructuras, servicios y equipamientos turísticos ya existentes, incrementando sus estándares de especialización, calidad, sostenibilidad ambiental y ahorro y eficiencia energética, y con la creación de otros nuevos que ayuden a completar la oferta de alojamientos y de restauración presente, creando un entorno mucho más atractivo para el visitante.

Entre las potencialidades turísticas más comentadas por los agentes en sus aportaciones sobresalen el lago de As Pontes, como motor clave para fomentar el turismo relacionado con el ocio y, en especial, con las actividades acuáticas, y el proyecto del “Geoparque del Cabo Ortegal”, relacionado con el turismo cultural, formativo y educativo.

En definitiva, la evolución del sector terciario pasa por potenciar al subsector servicios de tal manera que, tanto pobladores como empresas, dispongan de acceso a los servicios necesarios para el mantener su nivel de calidad de vida, unos, y para poder desarrollar correctamente su actividad, otros. En cuanto al sector turístico, y para que este pueda seguir creciendo y poder convertirse en uno de los ejes principales de la reactivación económico-social del territorio, se cree necesario la ejecución de un Plan de Desarrollo Turístico, similar al desarrollado para las comarcas de Ferrolterra y Rías

Altas[11], con actuaciones encaminadas a incrementar la calidad de la oferta turística, a mejorar el entorno urbano y natural y a dar valor a los espacios paisajísticos de interés, tomando para ello como referencia el medio rural, los recursos endógenos existentes y el camino de Santiago. Para avanzar en esta reconversión, también se considera necesario establecer una línea de ayudas para la adquisición y rehabilitación de los equipamientos turísticos existentes y para la mejora y creación de nuevas infraestructuras que permitan la expansión de la zona con actividades vinculadas al disfrute de estos espacios naturales.

- Sector cuaternario (conocimiento, Investigación y desarrollo).

A pesar de que la evolución del nivel educativo de la población residente en el territorio del Convenio ha sido positiva y se ha observado, en general, un incremento en la escala formativa, con disminuciones del porcentaje de población sin estudios y con estudios primarios y aumentos en los niveles de estudios superiores (de segundo y de tercer grado), aún se encuentra por debajo de los observados a escala autonómica y provincial. Tal y como indican los agentes participantes, esta falta de formación condiciona el desarrollo económico y social de todo el territorio, al suponer un obstáculo para la inserción laboral, al limitar el acceso al potencial empleo que se genere con las nuevas iniciativas empresariales/industriales y al dificultar el emprendimiento empresarial. Además, existen otros condicionantes que lastran y restringen la evolución en el ámbito formativo como son: el desconocimiento de la población sobre las posibilidades de formación y recualificación existentes en la zona, la baja calidad y la dificultad existente para acceder a dichos programas y la falta de oferta formativa relacionada con la oferta laboral existente y potencial en la zona (ya que una parte del empleo asociado a las nuevas industrias es de media y alta cualificación).

Por ello, entre las medidas expuestas por los agentes con el objetivo de mejorar, impulsar y fomentar la formación en el territorio destaca la de desarrollar planes formativos específicos orientados a la potenciación de las áreas de conocimiento con mayores oportunidades de inserción laboral futura, como son los campos de las energías renovables, las nuevas tecnologías o el turismo, a aumentar las posibilidades de inserción laboral de los colectivos más afectados por el desempleo y a la creación de nuevas ofertas formativas más atractivas para los jóvenes.

En relación a esto, resaltan la importancia que tiene para el territorio la existencia de distintos organismos que pueden actuar como medios claves en la mejora de la formación y de la cualificación presente y futura de la población de la zona y por ser elementos dinamizadores del tejido productivo, social y económico, ya sea atrayendo a

[11] *Asistencia Técnica para o desenvolvemento do Turismo activo en Ferrolterra-Rías Altas: Diagnóstico e plan de actuacuións.* 2018. Diputación de A Coruña, Mancomunidad de Concellos de la Comarca de El Ferrol y Comarca Ferrolterra – Rías Altas.
(https://turismoferrolterra.es/wp-content/uploads/2020/12/Diagnostico_Turismo_Activo.pdf)

estudiantes y profesores y/o estableciendo colaboraciones educativas con agentes de distintos sectores. Entre estos, sobresalen el Campus Naval, Oceánico e Industrial de Ferrol, dependiente de la Universidad de A Coruña, o el Centro de Investigación Aeroportada de Rozas (CIAR).

Como conclusión, la mejora en educación y en formación profesional es indispensable para el desarrollo económico y social del territorio, siendo una herramienta esencial para aumentar las posibilidades de inserción laboral, para incrementar la competitividad de las empresas y para promover el emprendimiento y el autoempleo. Ahora bien, esto debe estar apoyado desde las administraciones con planes, programas e iniciativas educativas encaminadas a garantizar una formación y una profesionalización especializada en aquellas oportunidades laborales con un mayor futuro a corto-medio plazo en la zona (energías renovables, forestal, turismo, nuevas tecnologías…) y/o para determinadas actividades que se realicen de manera específica en el territorio, como puede ser el desmantelamiento de la central térmica.

2.2.2.1. Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

A parte de para identificar aspectos de la caracterización del territorio (que no se hubieran podido determinar a partir de, únicamente, datos estadísticos), el proceso de participación pública realizado en la elaboración del Convenio de Transición Justa de As Pontes ha servido para resaltar como la presencia de la central térmica ha marcado el pasado económico-social de gran parte de los municipios de su entorno y como el cierre va a tener un impacto notable en el devenir futuro de estos, a no ser que se tomen una serie de medidas e iniciativas para gestionar y lograr una transición justa y cuyos objetivos sean la rehabilitación económica del territorio, la generación de empleo y progreso y la fijación de población a partir del desarrollo de proyectos basados en la sostenibilidad ambiental y en el respeto medioambiental.

Ahora bien, para poder proponer e identificar aquellas alternativas más viables y convenientes para la revitalización y la reactivación económica del territorio, es necesario conocer los condicionantes que marcan la realidad del mismo y, por tanto, su desarrollo futuro. Entre estos destacan:

- Pérdida continuada de población: este descenso demográfico ha continuado en el tiempo motivado, fundamentalmente, por la escasez de oportunidades labores en zona (aunque también influyen la falta de oferta cultural, de ocio, de servicios esenciales, etc…), lo que contribuye a que sus habitantes (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación) emigren a otros territorios de mayor crecimiento económico y desarrollo empresarial y, por lo tanto, con más posibilidades laborales.

- Progresivo envejecimiento poblacional: relacionado con el condicionante anterior, el inevitable éxodo rural (síntoma de la ya conocida "España vaciada") de la población en edad de trabajar hacia zonas con mayores oportunidades laborales, origina dicho envejecimiento a la vez que impacta en la actividad empresarial de la comarca.

- Dispersión de la población: la dispersión poblacional existente en el territorio del convenio, superior a la que se da a nivel provincial o autonómico, se traduce en problemas y dificultades en la provisión de determinados servicios a la población residente, pudiendo desembocar en un futuro cercano en un aumento de la brecha tecnológica y en el aislamiento de estos núcleos de población.

- Bajo nivel educativo: a pesar de la mejora acaecida en los últimos años en el nivel formativo de la población residente en el territorio del Convenio, con reducciones importantes en las tasas de analfabetismo y de población con estudios primarios, el porcentaje de población con estudios superiores (9%) aún se encuentra por debajo de los alcanzados en la provincia de Lugo (13%), en la comunidad autónoma de Galicia (16%) y de la provincia de A Coruña (18%). También destaca la falta de formación profesional capacitada para los requerimientos de la nueva industria emergente y para el autoempleo.

- Alta tasa de paro: aunque la tasa de paro aproximada en la zona del Convenio sea de dos dígitos (12-13%) y, por tanto, de ser indicador de una zona con problemas en el mercado de trabajo, no es mucho peor que la de su entorno cercano, provincias de A Coruña (14%) y Lugo (12%) y comunidad autónoma de Galicia (15%). Este alto desempleo se debe tanto a la pérdida de empleo ocasionado por los cierres y/o descensos en las actividades de industrias de gran relevancia en la zona (central térmica de As Pontes, instalaciones mineras, sector naval y en la fabricación de componentes eólicos), como por la escasez de alternativas y oportunidades laborales existentes en la zona. Destacan los problemas de inserción laboral en el sector servicios, en las mujeres y, en general, en la población de más de 45 años.

- Economía poco vertebrada: en la que sobresale el sector servicios y que se caracteriza por la falta de emprendimiento y de iniciativa empresarial (bajo dinamismo empresarial), por un desaprovechamiento de los recursos existentes y, en general, por un tejido empresarial débil y formado principalmente por autónomos y por empresas de pequeño tamaño y, por tanto, poco generadoras de empleo. También hay que destacar que la presencia de la Central Térmica ha condicionado otras posibles iniciativas empresariales/industriales en la zona limitando, por tanto, el desarrollo de la zona.

El proceso de participación pública, además, ha servido no sólo para señalar los posibles efectos directos (pérdidas de empleo del personal de plantilla y de subcontrata empleado que depende de la central térmica) que el cierre de la instalación puede originar, sino que ha permitido identificar aquellos posibles impactos indirectos o inducidos en el empleo de empresas cuya actividad principal está íntimamente relacionada con el funcionamiento de la central (transportistas, proveedores, hostelería, pequeño comercio, servicios, educación, etc.), señalando especialmente el que va a sufrir el sector logístico (puerto de El Ferrol y transportistas) dedicado a la recepción, carga/descarga y transporte del carbón (combustible con el que se abastecía a la central térmica). Como se ha comentado anteriormente, también se ha resaltado como el cese de las actividades minero-energéticas en el territorio ha supuesto la pérdida de un activo industrial en un sector estratégico de la zona, cuya presencia predominante e importancia económica-social, a modo de monocultivo industrial, además, ha limitado el desarrollo de otras iniciativas industriales y para el cual, por lo tanto, no se ha identificado una alternativa económica lo suficientemente relevante como para ser sustitutiva de ésta en la estructura económica de la zona y para poder convertirse en un posible motor del desarrollo y del crecimiento futuro del territorio.

A parte de los ya señalados, otros aspectos que los agentes han identificado como representativos de la zona y que pueden marcar la reactivación económica y el futuro desarrollo del territorio son la ausencia de iniciativa empresarial y espíritu emprendedor, la escasez de personal cualificado que satisfaga las demandas laborales de nueva implantación, el alto precio del suelo industrial existente para las empresas que se quieran asentar en el territorio, la escasez de ayudas económicas y fiscales para facilitar la ejecución de nuevas iniciativas empresariales, la poca calidad de las infraestructuras existentes (principalmente, las de las tecnologías de la información y las empresariales), el exceso y lentitud de los trámites administrativos y gestiones burocráticas necesarios para el desarrollo de una actividad empresarial y la falta de desarrollo y de diversificación del tejido empresarial existente, caracterizado por un bajo nivel de industrialización, por la falta de inversión privada y por el predominio de autónomos y de Pymes. En especial, destaca la preocupación que muestran algunos agentes acerca de los problemas de suministro eléctrico, principalmente a aquellas empresas que requieren en su funcionamiento una producción eléctrica eficiente y de bajo coste para garantizar su competitividad[12], que el cierre de la central puede conllevar; en este sentido, hay que indicar que la autorización de cierre de la central térmica de As Pontes no pondría en riesgo el abastecimiento ya que las autorizaciones de cierre cuentan con un informe de Red Eléctrica de España sobre los efectos de dicho cierre en el sistema eléctrico, de modo que este solo es autorizado si no tiene una

[12] En torno al polo de generación de As Pontes hay implantadas empresas (Alcoa, Megasa, Navantia, Ferroatlántica…) de gran consumo energético.

incidencia significativa en la seguridad del sistema ni en la garantía de suministro eléctrico.

En contraposición, en el PPP los agentes también han reseñado aquellos activos con los que cuentan el territorio, las medidas que hay que aplicar y seguir para revitalizar el territorio y las propuestas o iniciativas de proyectos que consideran más relevantes para buscar la reactivación económica y empresarial del territorio. Al mismo tiempo, para lograr esta revitalización de la zona y conseguir el desarrollo futuro del territorio, indican que es importante basarse en experiencias y planes de reactivación ya desarrollados en la zona (como puede ser el "Plan Estratégico de As Pontes de García Rodríguez"[13]) y tener en cuenta los resultados de otros estudios económicos realizados previamente (como el "Impacto socioeconómico en As Pontes de la descarbonización energética"[14]) para poder aprovechar al máximo todas las fortalezas que presenta el territorio y las oportunidades que ofrece el proceso de la transición con el objetivo de reposicionar a la zona como un enclave industrial del siglo XXI, sostenible, dinámico, innovador y de alto valor añadido, de forma que se convierta en un territorio atractivo para la inversión empresarial, para el desarrollo de iniciativas generadoras de empleo de calidad, para el aprovechamiento turístico y, en definitiva, para el asentamiento demográfico.

En especial, los agentes destacan las posibilidades que posee el territorio para convertirse en un enclave estratégico para el desarrollo de actividades energéticas sostenibles y mantenerse como un referente nacional de la producción energética. En relación a esto, recalcan la oportunidad que se presenta para poder desarrollar proyectos vinculados a la generación de energías renovables y de almacenamiento energético, aprovechando para ello los excelentes recursos endógenos existentes[15] (recurso eólico, hídrico, forestal…), la tradición y vocación industrial de algunos de los municipios del ámbito geográfico del Convenio y la presencia en la zona de infraestructuras energéticas y de mano de obra especializada. Ahora bien, también inciden en que la instalación de estos nuevos proyectos de generación renovable debe llevar aparejada la concesión de los permisos de conexión a la red eléctrica general que poseía la central térmica y llevar asociado el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de transporte de electricidad con la instalación de nuevas subestaciones y con una mejora en la red de líneas de alta tensión.

El desarrollo de este tipo de proyectos, además de ayudar al Reto demográfico y la lucha contra la despoblación impulsando una economía "verde" más sostenible, innovadora, resiliente y con potencial para fijar la población en el medio y largo plazo, a su vez, podría

[13] *Plan estratégico 2021-2025 de As Pontes de García Rodriguez*. 2021. Concello de As Pontes de García Rodriguez.

[14] *Impacto socioeconómico en As Pontes de la descarbonización* energética. 2021. Universidad de A Coruña

[15] Por ejemplo, en el borrador de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM) publicados, se ha identificado a esta zona de Galicia como una de las zonas más prometedoras para el desarrollo de la eólica marina.

ejercer un efecto tractor para otras alternativas empresariales/industriales, asegurando el suministro eléctrico que ésas necesitan en su actividad, y creando así un polo industrial con futuro y compuesto por un tejido empresarial más diversificado.

Así mismo, más allá de la estricta explotación de los recursos energéticos, en el desarrollo futuro de la zona hay que tener en cuenta a los distintos sectores que se han mantenido a lo largo de los años, en mejores o peores condiciones, y que suponen cierta estabilidad poblacional como son el sector primario (con sus vinculaciones con la industria agroalimentaria y maderera/biomasa) y el sector terciario (servicios y turismo):

- Sector primario: la reactivación del sector pasa por realizar un mejor aprovechamiento y una mayor valorización de los recursos endógenos existentes en el territorio, con la diversificación de las producciones agropecuarias, con el fomento de la agricultura y ganadería ecológica, con la introducción de mejoras tecnológicas en la gestión de las explotaciones y con el establecimiento de sinergias con el subsector de la industria agroalimentaria de transformación. La ubicación de la zona, próxima a grandes núcleos de consumo (A Coruña, Santiago de Compostela…) y con fácil acceso al puerto de El Ferrol, debería ser aprovechada para proponer nuevos canales de comercialización y para mejorar la promoción y la distribución de los productos obtenidos.

- Industria agroalimentaria/maderera-biomasa: el crecimiento de este subsector está asociado al desarrollo de la industria de transformación que busca obtener un mayor valor añadido de los productos obtenidos en el sector primario y a la modernización de los procesos productivos mediante la incorporación de las nuevas tecnologías y de la aplicación de criterios de calidad, de eficiencia energética y de sostenibilidad ambiental.

- Turismo: para ser un activo a tener en cuenta en la reactivación económica del territorio, la evolución del subsector tiene que girar en torno al aprovechamiento y puesta en valor del rico patrimonio (natural, histórico y cultural) existente y de la oportunidad que supone la proximidad al Camino de Santiago. Ahora bien, este desarrollo tendría que completarse con una profunda rehabilitación y mejora de las infraestructuras y de los equipamientos turísticos existentes (y la creación de nuevos) para proponer una oferta atractiva al visitante.

- Servicios: para lograr un entorno atractivo para el asentamiento poblacional y empresarial es necesario realizar un aumento, tanto en calidad como en cantidad, de los servicios ofertados y en potenciar aquellos que se consideren fundamentales para el mantenimiento del nivel de vida de los habitantes (sanitarios, educativos, de proximidad, etc…) y para el desarrollo de las actividades de las empresas. En especial, se incide en mejorar la implementación de las TIC.

A parte de promover iniciativas potencialmente viables en los sectores anteriormente mencionados, los agentes también señalan otras medidas a tener en cuenta para fomentar la reactivación económica del territorio. Entre estas destacan la de promover programas encaminados a mejorar la formación de la población residente en el área del convenio, a establecer mejoras e incentivos fiscales y económicos que inciten a la inversión empresarial y al emprendimiento, a impulsar servicios de asesoramiento de expertos en iniciativas relacionadas con la transición justa y con la creación de empresas y a fomentar la inversión tecnológica. Todo esto, apuntan, necesitaría contar con el apoyo de toda la administración pública implicada, la cual debe desarrollar protocolos de planificación, que permitan tomar decisiones analizando diferentes escenarios, e intentar lograr un consenso social y político en la zona para atraer al capital, y que éste fuese el adecuado para mantener las premisas de desarrollo sostenible de la zona y para la puesta en marcha de iniciativas enmarcadas en la estrategia de transición.

Por último, y con el objetivo de convertir al territorio en un lugar atractivo tanto para la inversión empresarial y para la implantación de nuevas iniciativas económicas, como para el asentamiento poblacional, los agentes consideran conveniente ampliar el suelo industrial disponible (así como la reducción del precio del mismo) para atraer grandes empresas generadoras de empleo estable y de calidad, reducir los trámites administrativos y los plazos necesarios para establecer una actividad productiva, efectuar inversiones para la adecuación de las infraestructuras viarias, digitales e industriales existentes y mejorar la cantidad y la calidad de los servicios fundamentales para el ciudadano para que éste conserve su nivel de calidad de vida, de manera similar al que pudiera tener en zonas más urbanas.

En relación a las inversiones necesarias a realizar para la creación, rehabilitación y mejora de las infraestructuras del territorio, de cara a que éstas se ajusten a las necesidades existentes y manifestadas por los agentes en sus aportaciones, destacan:

- Creación de nuevas infraestructuras de generación renovable: aprovechando lo inmejorables recursos de la zona, debe potenciarse la implantación de infraestructuras e instalaciones de generación de energía renovables

- Ampliación de infraestructuras para la generación de hidrógeno: mejorar las infraestructuras existentes para implementar nuevas oportunidades de generación de hidrógeno renovable contribuirá al desarrollo de la industria de la zona, como también a los usuarios finales que se beneficiarían en los ámbitos de la movilidad sostenible, del suministro de energía y en su aplicación a la industria de materias primas. Además, el desarrollo de proyectos de hidrógeno alimentado a través de fuentes de generación renovable revitalizaría la recuperación de la zona como “hub” energético y posicionaría al territorio como un referente dentro de una tecnología estratégica en el futuro a corto y medio plazo.

- Mejora de la infraestructura eléctrica (con la instalación de nuevas subestaciones y mejora de la red de líneas de alta tensión) para el mejor aprovechamiento de la electricidad generada en los nuevos proyectos de energía renovables.

- Mejorar y modernizar las infraestructuras y equipamientos empresariales (viveros de empresas, polígonos industriales, etc.), y los servicios relacionados con ellas, para hacerlos más eficientes, operativos y atractivos para la implantación de nuevas empresas.

- Mejorar y ampliar la calidad y conexión de los servicios de telecomunicaciones, ya que estos son deficitarios en la zona y presentan insuficiencias tanto en redes de fibra óptica como en conexión telefónica; esto genera pérdida de competitividad y de negocio y dificulta también la instalación de otro de los grandes nichos de trabajo en auge actualmente como es el teletrabajo y el comercio online. En especial, debe mejorarse el acceso a las redes 5G de cara a atraer nuevas empresas y primar la digitalización de las existentes.

- Mejorar y aumentar las infraestructuras de la gestión del ciclo integral del agua (infraestructura hidráulica y las redes de depuración de aguas residuales).

- Aumentar la frecuencia y servicios en la red de transporte público colectivo.

- Fortalecimiento y modernización de la infraestructura ferroviaria existente, en especial del servicio de ferrocarril de vía estrecha Ferrol-Ribadeo, que une varios de los municipios del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa, y estableciendo una línea que conexionara la terminal portuaria de El Ferrol con la zona industrial, con lo que se reducirían las emisiones y se abaratarían los costes de transporte.

- Mejorar las infraestructuras viarias para facilitar la conexión y el transporte de mercancías entre el territorio y los núcleos importantes de consuno cercanos (A Coruña y Santiago), con otros puntos de la península, con la zona industrial y con el Puerto de El Ferrol. Entre las propuestas de mejora mencionadas sobresalen:

    - Terminación de la vía de alta capacidad de la Costa Norte de forma que el ámbito septentrional del territorio pueda tener buenas comunicaciones viarias, y se pueda conectar con el norte de Galicia.

    - Creación y rehabilitación de caminos que permitan acceder a los emplazamientos de las instalaciones de generación renovable (principalmente a parques eólicos).

    - Reducción de peajes de la AP9.

En definitiva, y aunque el cierre de la central térmica probablemente pueda causar en el corto plazo un impacto significativo en la estructura socioeconómica del ámbito geográfico afectado por el Convenio de Transición Justa de As Pontes, es posible la revitalización del territorio a partir del desarrollo de iniciativas productivas y de proyectos de inversión capaces de reactivar y dinamizar la economía de la zona y de generar empleo estable y de calidad (y, por lo tanto, capaces de fijar población). Para ello, desde las administraciones públicas deben definirse unos escenarios estables, predecibles y competitivos para esta área geográfica (teniendo en cuenta otros planes de desarrollo y estrategias de dinamización ya realizados previamente en la zona), en los que se den preferencia a los proyectos y alternativas basadas en el aprovechamiento de los recursos endógenos para la producción de energías renovables, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y a las iniciativas relacionadas con la economía circular. A su vez, entre otras medidas, todo esto necesita estar acompañado de programas de formación adaptados a las ofertas laborales futuras, por el fomento de las inversiones en los campos de la innovación y de las nuevas tecnologías y por la creación de programas de ayudas y de beneficios fiscales que ayuden a las empresas a ejecutar las iniciativas propuestas.